

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2015**

En la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las dieciséis horas del día nueve de marzo de dos mil quince, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico para atender el siguiente punto único: El problema de la inseguridad en nuestras instalaciones.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidenta: Doctora Gloria Villegas Moreno

Secretario: Doctor Javier Torres Parés (en su ausencia fungió como Secretario el doctor José María Villarías Zugazagoitia)

Consejeros Profesores:

Bibliotecología: maestra Isabel Chong de la Cruz; Estudios Latinoamericanos: doctor Miguel Orduña Carson; Filosofía: doctor Ricardo René Horneffer Mengdehl; Geografía: maestro Eduardo Antonio Pérez Torres y maestro José Manuel Espinoza Rodríguez; Historia: doctora Noemí Cruz Cortés; Letras: doctor Mario Murgia Elizalde; Literatura Dramática y Teatro: maestro Emilio Alberto Méndez Ríos; Pedagogía: maestra Martha Corenstein Zaslav y maestra Ofelia Eusse Zuluaga.-----

Invitados: maestra Pilar Martínez Hernández, consejera universitaria, suplente y doctor Rafael Guevara Fefer, Consejero Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, suplente.-----

Consejeros Alumnos:

Bibliotecología: Alegna Sinaí Zavala Miramontes y Arturo Garduño Magaña; Estudios Latinoamericanos: Carlos Luis Enrique Cario Mendoza y Rafael Esteban Gutiérrez Quezada; Filosofía: José Antonio Morales Malagón; Geografía: Diana Rita Martínez Marcial; Historia: Jorge Luis Tellez Salazar y Lesli Camila Villeda Nicanor; Letras: Jessica América Gómez Flores y Karen Arles Scherling Ocampo; Literatura Dramática y Teatro: Francisco Torres Pacheco y Lucía Valentina Guerrero Muñoz.-----

Invitadas: Ana Magdalena Quiroz Márquez, consejera universitaria representante de los alumnos, suplente; Johana Pérez Anaya, Consejera Académica del Área de las Ciencias Sociales representante de los alumnos, propietaria y Yazmin Beltrán Durán, Consejera Académica del Área de las Humanidades y de las Artes representante de los alumnos, suplente.-----

2.- Inseguridad en las instalaciones de la Facultad.-----

Al iniciar la Sesión, la doctora Gloria Villegas presentó al licenciado Eduardo Cacho, Director General de Servicios Generales de la UNAM (DGSG) y al licenciado Héctor Antuñano González, Director de Análisis Preventivo de la Dirección General de Servicios Generales, quienes asistieron a la Sesión del Consejo Técnico con el propósito de analizar de manera conjunta con los consejeros las medidas adecuadas para reforzar la seguridad en las instalaciones de la Facultad.-----

La doctora Villegas informó al Consejo Técnico que el viernes 6 de marzo de 2015 alrededor de las 16:00 horas, el Jefe del Departamento de Presupuesto de la Facultad fue asaltado y herido en su oficina. Fue atendido inmediatamente por personal de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM y posteriormente fue trasladado a un hospital, donde se recupera satisfactoriamente. Asimismo, la doctora Villegas manifestó que la Universidad denunció los hechos e inició el procedimiento jurídico correspondiente con el apoyo del licenciado Enrique Balp Díaz, Secretario de Servicios a la Comunidad y de la Oficina del Abogado General, a quienes agradeció su respaldo. Por la tarde de ese mismo día la Comisión Local de Seguridad se reunió con el fin de revisar los protocolos de seguridad de la Facultad y tomar las medidas pertinentes para evitar situaciones tan graves como la referida. Se informó de estos hechos a la comunidad de profesores y alumnos mediante un comunicado enviado por correo electrónico y manifestó que, como consta en las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas el 30 de mayo y el 2 de julio de 2014, se presentaron ante el Consejo los avances en el tema de seguridad, tales como la actualización del diagnóstico de riesgos solicitado por la Comisión Local de Seguridad a la Dirección General de Protección Civil y la atención de algunas de sus recomendaciones. Además, se hizo del conocimiento de los consejeros que la Comisión Local de Seguridad turnó a la Secretaría Administrativa nuevas recomendaciones para reforzar la seguridad en áreas vulnerables de la Facultad. Asimismo, informó que actualmente, con la colaboración de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, se preparan propuestas para establecer nuevas salidas de emergencia y elaborar los planos con rutas de evacuación que se fijarán en los lugares apropiados de las instalaciones.-----

La doctora Villegas recordó que el 20 de junio de 2014 la Comisión Local de Seguridad se reunió con el doctor José Alejandro Salcedo Aquino, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, a quien se le presentó un informe sobre el conjunto de medidas de seguridad tomadas en la Facultad, reunión en la cual se reiteró la necesidad de instalar cámaras de videograbación, inicialmente en las áreas administrativas y posteriormente en otras zonas vulnerables.-----

Los consejeros técnicos señalaron que es urgente aumentar el número de vigilantes y expresaron su preocupación por los riesgos generados debido a la presencia de comercio ambulante en el interior de las instalaciones de la Facultad y en el exterior de la misma, así como por la venta y consumo de alcohol y drogas y la presencia de fauna nociva en las áreas que circundan a la Facultad. E hicieron las siguientes propuestas: colocar “botones de pánico” y cámaras de seguridad, elaborar la Guía Técnica correspondiente, la instalación de la Unidad Local para la Prevención de Riesgos (UNLOPRER), construir nuevas salidas de emergencia en el pasillo de las Coordinaciones, realizar simulacros que comprendan diversos tipos de riesgo, establecer medidas preventivas y protocolos de respuesta ante a los robos que han ocurrido, fortalecer la vigilancia, mantener presencia de funcionarios responsables entre las 15 y las 17 horas, evitar que indigentes pernocten en las instalaciones

de la Facultad y definir zonas restringidas a las cuales sólo se pueda acceder mediante identificación con credencial o gafetes.-----

Los consejeros alumnos señalaron la necesidad de generar un amplio consenso en caso de adoptar las medidas mencionadas, propusieron la creación de brigadas para informar, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, de las nuevas medidas de seguridad.-----

El licenciado Eduardo Cacho comentó que la Dirección General de Servicios Generales lleva a cabo tareas de vigilancia que tienen carácter preventivo y que las realiza con pleno respeto a los derechos de las personas. Si bien –aclaró-, la Dirección a su cargo no tiene facultades para ejercer sanciones. Las Facultades y Escuelas tendrían que levantar actas siempre que se presenten situaciones que lo ameriten y turnarlas a las instancias correspondientes. En su opinión, el asalto ocurrido en la Facultad se llevó a cabo con una preparación previa, en un espacio en el que no se restringe la circulación de personas. Señaló que este hecho obliga a tomar las medidas que el Consejo Técnico considere apropiadas. En lo inmediato recomendó controlar la zona del robo y restringir la circulación de personas hasta donde sea posible, así como proceder a la instalación de cámaras de monitoreo reguladas por la protección de datos a la comunidad. Señaló asimismo que la Dirección General de Servicios Generales elabora una propuesta más completa para ser presentada a la Comisión Local de Seguridad.-----

La doctora Villegas manifestó que la asistencia del licenciado Cacho a la Sesión del Consejo es muy importante para la Facultad y consideró que es conveniente llevar a cabo una próxima reunión para darle seguimiento al conjunto de medidas consideradas. Comentó asimismo que es pertinente retomar las diferentes propuestas que ya han sido discutidas o incluso aprobadas por el propio Consejo, en especial las que se enmarcan en los *Lineamientos que Regulan el uso de Equipos de Monitoreo y Sistemas Tecnológicos para la Prevención y Gestión de Riesgos en las Instalaciones Universitarias*. En relación a las cámaras de seguridad y señaló la conveniencia de que la propuesta de la DGSG indique los lugares que deben ser monitoreados.-----

El licenciado Cacho comentó que en esta ocasión el propósito era escuchar las necesidades de la Facultad y promover una mayor colaboración entre las distintas instancias de la Universidad. La instalación de cámaras –señaló-, requiere un estudio técnico más profundo y en una próxima reunión del Consejo se presentara una propuesta formulada con la colaboración de la Comisión Local de Seguridad. Ponderó también la importancia de fomentar una cultura de autocuidado, prevención y denuncia y comentó que pronto la Ciudad Universitaria tendrá las capacidades técnicas para la geolocalización de las llamadas de emergencia.-----

La doctora Villegas agradeció la presencia y el apoyo del licenciado Cacho y del Licenciado Antuñano; informó que el área administrativa cuenta ya con mayor vigilancia y propuso al pleno retomar los acuerdos del 2 de julio de 2014 para darle continuidad a las propuestas vertidas en torno al tema de las cámaras de seguridad, para las cuales ya se solicitó el presupuesto correspondiente. Concluyó afirmando que la conjunción de esfuerzos y voluntades permitirá lograr los mejores resultados.-----

Luego de su deliberación el Consejo Técnico tomó los siguientes acuerdos:

(ACUERDO 065/2015) Citar a reunión de la Comisión Local de Seguridad para conocer las propuestas que presentará el licenciado Eduardo Cacho, Director General de Servicios Generales, en las que se incluirá la instalación de cámaras de seguridad en las áreas vulnerables.-----

(ACUERDO 066/2015) La Comisión Local de Seguridad analizará la viabilidad del uso de gafetes para identificar a los empleados de la Facultad y de solicitar credencial para el acceso al área administrativa, en particular al área de pago los días de quincena.-----

(ACUERDO 070/2015) Solicitar a la Secretaría Administrativa de la Universidad un mayor número de plazas de vigilantes en la Facultad.-----

Una vez desahogada la agenda, se dio por terminada la segunda sesión extraordinaria del Consejo Técnico a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de la fecha.---
